

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ

DEL JUEVES 20 DE FEBRERO DE 1812.

San Leon, obispo.

El jubileo está en la Iglesia de PP. Franciscos observantes.

Afecciones astronómicas. Sale el sol á las 6 h. 33' y se pone á las 5 h. 26'. Debe señalar el reloj al punto del mediodia 12 h. 14' 11". Es el 8 de la luna: sale á las 11 h. 17' mañ. se pone 12 h. 4' noch.

Mareas en el centro del canal entre puntas y caño del Trocad.

Prim. baxa á la 1 h. 44' mad.	Seg. bax. á las 2 h. 29' tard.
Prim. alta á las 8 h. 8' mañ.	

VARIEDADES.

Señor editor del Diario mercantil: por lo que ha extractado en su num. 244 el Redactor general en el artículo *Córtes*, y por lo que yo mismo oí en la sesión pública de ayer 15 de febrero, así la Regencia, como la comisión de Hacienda, creen conveniente permitir por ahora la introducción de zapatos extranjeros de munición, fundándose una y otra en el supuesto de que *escasea mucho dicho artículo*. ¡Que error! — Sepan S. A. S., sus señorías; y vm. y todo Cádiz, que ni ha escaseado, ni escasea, ni es capaz de escasear el renglon de zapatos de

munición: por el contrario sepan que yo propio (como otros varios) por mas de cinco meses no nos hemos ocupado mas que en proponer zapatos, ya existentes, ya por contrata, en número de los millares que se quisieran: para esto he incomodado tambien á los amigos y conocidos; y sin embargo de no dexar resorte ni piedra por mover, ni de ofrecer gratificaciones, y suma equidad en el precio, no se consiguió en tan dilatado tiempo ni la venta de un par siquiera de mas de 60 pares existentes. ¿Y podrá decirse con fundamento que *escasean* los zapatos de munición? y quando realmente escaseasen, ¿seria político permitir la concurrencia extranjerá sin combidar ó proponer primero la nacional, retirada acaso por una triste experiencia de no hallar mercado competente, ó aquella buena fé que sostiene y multiplica los contratos? Son bien obvios los perjuicios que sentirian inmediatamente las fábricas nacionales, á que seguia la ruina inevitable de innumerables familias empleadas en ellas: su infeliz suerte, muy vacilante ayer en la discusion de este punto, me hizo tanta impresion, que no pude menos de volar desde la galería á los claustros con ánimo de llamar á qualquiera Sr. Diputado y demostrarle el error de *hecho* sobre que rodaba la necesidad de permitir la importacion extranjerá; y felizmente di con el Señor García Herreros, que con una breve relacion oida de mi boca, soltó de la suya, qual otro *Esquines*, un torrente de sólidas razones que movieron al Congreso á desaprobá la propuesta de la comision de Hacienda, y se llevaron *esquinazo* los disfrazados monopolistas, que con el pretexto de los 700 pares de zapatos destinados para Terranova (ver y creer) querian hacer á nuestras provincias una nueva guerra ya que se hallan libres de la del enemigo. — Sírvase vm. insertar en su periódico este pasage que servirá al Gobierno de norte para los acopios de za-

patos, y á los intrigantes para su confusion y desengaño de que nunca falta quien sostenga el honor y concepto del Congreso, y al dignísimo diputado García Herberos de Huete, de gracias que públicamente le tributo sin perjuicio de hacerlo en particular.—Dios guarde á vñ. muchos años. Calle de Flamencos, núm. 202. Febrero 13 de 1812, año quinto de España.—B. L. M. de vñ. su constante lector.—J. F. de Alzuru.

NOTICIAS DE CADIZ.

Continúa la lista de ayer de multas &c. D. J. A. por haber tenido en su casa un huesped sin permiso del Gobierno, 88 : D. Juan Boto, 300 : D. José Gomez, 332: Pablo Duran, 300 : D. Ricardo Schaw, porque se le permita permanecer en la ciudad un mes, 400 : D. Santiago y D. José Zeveiro, por el mismo tiempo, 800 : Juan Antonio Delgado, por quince dias, 500 : D. José Argis, capitan del bergantin Volador, por haber conducido á su bordo varios pasajeros del carril, 3.520 : suma total 13.802. Cádiz febrero 16 de 1812.—*Carmona.*

Secretaría de Gobierno.

Se han recibido los 13.802 rs. vn. que explica esta lista, con aplicacion al vestuario del ejército.

Tambien se han recibido 110 rs. por una multa impuesta á la taberna de Cuesta Palma, calle de S. Rafael. Mas por otra 200 rs. sacados al mozo de la taberna de la calle de S. Juan. — Cádiz 17 de febrero de 1812. — *Arévalo.*

AVISO. Se previene á los sujetos que hayan tenido palco, galería, asiento ó tablilla de abono en la última temporada en el teatro de esta ciudad, que para seguir con él en las veinte y quatro representaciones sacras que

se han de executar en esta quaresma, deberán concurrir hoy y mañana, á pagar su importe en dicho teatro de diez á una de la mañana: y por la tarde, de quatro á siete, pues de no verificarlo en el expresado tiempo, se considerará como despedido, y en este caso no deberá formar queja de encontrar el suyo agregado al número de los que se alquilan eventuales para el mejor servicio del público.

OTRO. El Excmo. Sr. conde de Sta. Cruz de Mopox y de San Juan de Jaruco, jóven de 17 años, fugado de París, donde con real licencia se hallaba en una casa de educacion, ha llegado á esta plaza y tenido que justificar su conducta política, ínterin permaneció entre los enemigos, en esta real audiencia teritorial. La persona que tenga que deponer en contra, lo hará en este tribunal en el término de tercero dia.

OTRO. Un jóven decente, de edad de 25 años, solicita su colocacion en clase de ayuda de Cámara, con algun sugeto que vaya para las Americas y en su defecto para esta; sabe afeytar, peinar y escribir; tiene personas que lo abonen: el que lo necesite acudirá á la imprenta de este diario.

VENTA. Memorias Militares para oficiales, traducidas libremente del ingles al español, con algunas adiciones, por disposicion del Excmo. Sr. D. Carlos Guillermo Doyle, Teniente general de los Reales exercitos, Comandante general Director del Depósito militar de instruccion. Se halla de venta, é igualmente el Manual para reconocimientos militares, en los puestos de papeles públicos á 4 rs. vn. cada exemplar.